



Villavicencio, 21/05/2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2913 de 2023 / OC 115505 de 2023
CLASE DE CONTRATO	COMPRVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUMIMAS SAS. NIT 830001338
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
PERÍODO	PERIODO N.2 06/11/2023 al 21/12/2023
PAGO RESPECTIVO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$213.086.802,52)

Nota: Por medio del presente documento, y en virtud de mi designación como supervisor mediante acto administrativo del 09/01/2024 para el trámite de pago de la presente cuenta, informo que la misma corresponde a una cuenta que se encontraba en solicitud para constitución como Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas a cargo de la Dirección de Apoyo a la Gestión de la vigencia 2023. Cabe mencionar que, debido a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda en relación a las fechas para la recepción de cuentas, no fue posible radicar la documentación de manera oportuna en la vigencia anterior. Sin embargo, una vez actualizados los soportes presupuestales (RP y CDP) correspondientes a la vigencia 2024 y verificados los documentos relacionados en la cuenta entre los cuales se encuentra el informe de supervisor anexo, en el cual se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito autorizar el pago de la misma.

CARLOS ENRIQUE VARGAS CARDONA
SUPERVISOR DESIGNADO

Elaboró: Andrés Fernando Torres Mora
Profesional Universitario



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO - SUPERVISOR

4

Villavicencio, 21/12/2023

EL SUPERVISOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 de 2022 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno, se certifica:

Con ocasión al informe y sus anexos se certifica que este ha cumplido con el objeto contractual y lo establecido en la normatividad vigente y en consecuencia, se autoriza el pago del respectivo periodo. Adicionalmente, se verificó que los documentos allegados corresponden con los requisitos señalados en las Listas de Chequeo que se encuentra publicadas en el Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con los trámites para que la Secretaria de Hacienda adelante las acciones pertinentes para expedir la orden de pago del siguiente contrato y periodo de ejecución:

CONTRATO No.	2913 de 2023 con Orden de Compra No. 115505 de 2023
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUMIMAS SAS. NIT: 830001338
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	HERVY JOVANY MONDRAGÓN PEÑUELA CC. 1.121.862.387
PERÍODO	06/11/2023 al 21/12/2023
PAGO RESPECTIVO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 213.086.802,52).



 HERVY JOVANY MONDRAGÓN PEÑUELA
 Supervisor Designado
 SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 310 - 7995713

Revisó de Forma y Proyectó: DANIEL ANDRES RIVERA ARBOLEDA

Revisión Técnica: (En caso de que aplique)